PERSONERIA DE BUCARAMANGA	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: PGC-F-004 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Marzo-02-2021 Página 1 de 1

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 187 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato, se presenta informe de supervisión para pago correspondiente a las actividades que desarrolló y reportó el contratista al suscrito(a) en calidad de supervisor(a).

La supervisión se realiza en cumplimiento del Control de Ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y articulo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Así las cosas, ***EFECTUAR LA REVISION TÉCNICO-MECÁNICA, EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA***. efectuada por el contratista CDA SUPERCAR LA CENTRAL SAS,, identificado con Nit. N° 901.171.195-9 se ejecutó entre el **28 de SEPTIEMBRE al 27 de NOVIEMBRE del 2023**, de acuerdo a la necesidad de la Personería de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades presentado por el Contratista y como supervisora del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

- Que el contratista presento certificación de fecha 30 de NOVIEMBRE del 2023 emitida por el Contadora de la compañía, donde certifica que, a la fecha la empresa, **CDA SUPERCAR LA CENTRAL SAS,** ha efectuado el pago de los aportes de los empleados dentro de los plazos otorgados por la ley en atención a los pagos respectivos de los aportes al sistema de seguridad social.

- Que el contratista presento copia de las planillas de seguridad social No.

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	VALOR A PAGADO
2023-09	03/10/2023	9456901393	$ 1.431.800=
2023-10	02/11/2023	9458273911	$ 1.431.800=
2023-11	30/11/2023	9459331743	$ 1.431.800=

- Que a la fecha el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago correspondiente a las actividades del periodo comprendido entre el **28 de SEPTIEMBRE al 27 de NOVIEMBRE del 2023**, adjuntando las facturas electrónicas de Venta No. **FE-23605, FE-23606. FE-23607 Y FE-23608** por un valor total de **UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($1.075.700=)**.

- Se firma el quince (15) de DICIEMBRE del 2023.

En constancia lo anterior,

FLOR ALBA FRANCO LEON
C.C. 63.346.126
Supervisora